



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

05 AGO 2024

Expediente N° SO-19.286/2023.-

Resolución N° SO-405/2024.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-173/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se aprueba el Plan de Trabajo y se otorga Aumento de Dedicación a la Ing. María Virginia Rosa, D.N.I. N° 23.079.822, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "**Evaluación de Impacto Ambiental**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que, Secretaria de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que la Ing. María Virginia Rosa hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 04 de julio de 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por determinado que la Ing. María Virginia Rosa, D.N.I. N° 23.079.822, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "**Evaluación de Impacto Ambiental**" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, el 04 de julio de 2024, Aumento de Dedicación mediante Resolución N° CA-SO-173/2024 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, Interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales, Oficina de Personal, Departamento de Alumnos y Secretaria de Sede para su conocimiento y efectos.

hc


Esdras ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




ESTEBAN JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA